

"Decide IEEM" Difunde y fomenta participación ciudadana

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de la herramienta de gobierno abierto "Decide IEEM" orienta a la ciudadanía de Atlautla sobre la elección extraordinaria que se realizará en ese municipio, a fin de que pueda emitir un voto libre, informado y razonado el próximo 15 de mayo, ya que en sus diferentes apartados se pueden conocer aspectos básicos como las funciones del ayuntamiento, las secciones electorales existentes en el municipio, así como las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos y coaliciones participantes.

En esta herramienta, la cual se puede consultar en la página www.ieem.org.mx o a través del link <https://decide.ieem.org.mx/ieem/> también se pueden aclarar diversas inquietudes sobre la elección extraordinaria por medio del "Quitadudas electoral".

También se puede consultar qué es una elección extraordinaria, siendo un proceso que vuelve a celebrarse en un municipio o un distrito determinado, en este caso Atlautla, cuando la autoridad jurisdiccional declara la nulidad o la invalidez de la elección ordinaria, por alguna de las causas establecidas en el Código Electoral del Estado de México.

Por otro lado, una vez que se apruebe el registro de candidaturas, también podrán consultarse en "Decide IEEM" las planillas completas postuladas por los partidos políticos y coaliciones y, durante las campañas electorales, estará disponible la trayectoria y las principales propuestas de campaña de las candidatas y los candidatos a la Presidencia Municipal, que hayan querido participar libremente en el ejercicio.

Otro punto importante es que la ciudadanía podrá expresar su opinión respecto de las plataformas electorales y las propuestas de campaña, mismas que se harán llegar a los partidos políticos y coaliciones y al núcleo de la sociedad civil integrante del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de México, una vez finalizada la elección extraordinaria.

PASOS PARA NAVEGAR EN decide ieem

5 Trayectoria y Propuestas de las candidaturas

- 1 entra a: <https://www.ieem.org.mx>
- 2 da click en: decide ieem
- 3 selecciona: Trayectoria y Propuestas de las candidaturas
- 4 selecciona el partido político, coalición, candidatura común o candidatura independiente

¡Listo! Puedes ver la trayectoria municipal y estatal

Puedes recibir una idea, comentario o sugerencia y aprobar el resultado

Comentarios positivos que nos ayudan a ser más mejores

IEEM 15 de mayo ATLAUTLA GOBIERNO ABIERTO

Portal

“Decide IEEM” difunde información útil y fomenta la participación en la elección extraordinaria de Atlautla



Fecha de publicación: 21/04/2022

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de la herramienta de gobierno abierto “Decide IEEM” orienta a la ciudadanía de Atlautla sobre la elección extraordinaria que se realizará en ese municipio, a fin de que pueda emitir un voto libre, informado y razonado el próximo 15 de mayo, ya que en sus diferentes apartados se pueden conocer aspectos básicos como las funciones del ayuntamiento, las secciones electorales existentes en el municipio, así como las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos y coaliciones participantes.

En esta herramienta, la cual se puede consultar en la página www.ieem.org.mx o a través del link <https://decide.ieem.org.mx/ieem/> también se pueden aclarar diversas inquietudes sobre la elección extraordinaria por medio del “Quitadudas electoral”.

En dicho espacio, a través de preguntas y respuestas, se definen con claridad los términos más usuales en el contexto de una elección, como padrón electoral, sección electoral, Junta Municipal o coalición. Asimismo, se explica información importante relacionada específicamente con los comicios que nos ocupan; por ejemplo, ¿qué elegirá la ciudadanía de Atlautla el próximo 15 de mayo? La respuesta es que se elegirá a quienes integrarán el Ayuntamiento de Atlautla para el periodo constitucional del 1 de julio del 2022 al 31 de diciembre del 2024.

También se puede consultar qué es una elección extraordinaria, siendo un proceso que vuelve a celebrarse en un municipio o un distrito determinado, en este caso Atlautla, cuando la autoridad jurisdiccional declara la nulidad o la invalidez de la elección ordinaria, por alguna de las causas establecidas en el Código Electoral del Estado de México.

Por otro lado, una vez que se apruebe el registro de candidaturas, también podrán consultarse en “Decide IEEM” las planillas completas postuladas por los partidos políticos y coaliciones y, durante las campañas electorales, estará disponible la trayectoria y las principales propuestas de campaña de las candidatas y los candidatos a la Presidencia Municipal, que hayan querido participar libremente en el ejercicio.

Otro punto importante es que la ciudadanía podrá expresar su opinión respecto de las plataformas electorales y las propuestas de campaña, al dar clic en los botones “Me gusta” o “No me gusta”, así como registrando y enviando sus propias ideas, propuestas y comentarios, mismas que se harán llegar a los partidos políticos y coaliciones y al núcleo de la sociedad civil integrante del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de México, una vez finalizada la elección extraordinaria.

A la par, la herramienta dispone de un apartado de sitios de interés que la complementan como es la información sobre la participación ciudadana en los últimos procesos electorales locales, el Micrositio de Participación Ciudadana; la información derivada del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) una vez que entre en funcionamiento, el Micrositio del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de México, así como estadísticas de participación de la población en “Decide IEEM”.

(Foto: Captura de pantalla)